

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**EIBAR NÚMERO 1****EDICTO**

DOÑA MARIA LUISA BARRIO MADRUGA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Eibar-UPAD Social.

HAGO SABER: Que en los autos Seguridad Social accidentes de trabajo 423/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a FEMINA S.A., por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 10/02/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a FEMINA S.A., desconocido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Éibar, a diez de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.881/21)

